

El Pleno de febrero pone de manifiesto los acuerdos entre PP, PA y VOX en Pinto, que actúan como un tripartito.

- VOX reclama la retirada de la moción del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, para cumplir con los pactos con el PP y Pinto Avanza.
- VOX exige a sus socios que respeten los acuerdos pactados tras la modificación del ROM.

En el pleno ordinario de febrero pudimos comprobar el alcance de los acuerdos pactados entre PP, Pinto Avanza y Vox sobre la modificación del Reglamento de Funcionamiento del Ayuntamiento.

En aquel reglamento que pactaron y votaron entre los tres partidos, se prohibía la posibilidad de hablar de sanidad, educación o transportes, entre otros aspectos. Por todo ello, se trata de un Reglamento que está recurrido por el PSOE de Pinto, al considerar que vulnera la capacidad de obrar de la oposición y los Grupos Municipales en el Pleno.

Según los socialistas de la localidad, PP, PA y VOX han pretendido ahora dar una vuelta de tuerca más, ya que el partido ultra ha exigido a sus socios que cumplan los acuerdos pactados y ha pedido al alcalde que no se debata la moción dedicada a conmemorar el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.

Finalmente, después de hora y media de recesos, la moción se debatió y se aprobó, pero los socialistas están convencidos de que las exigencias de VOX a sus socios del Gobierno Municipal van a continuar.

En palabras del portavoz socialista Diego Ortiz, ***“ya avisamos a PP y Pinto Avanza lo que supone llegar a acuerdos con la ultraderecha de VOX, que prohibía hablar de las urgencias en Pinto o la falta de médicos y ahora tampoco quieren que hablemos de los derechos de las mujeres a una igualdad plena. Estamos convencidos de que esta es la primera de muchas exigencias de VOX a sus socios del Gobierno Municipal y que veremos más situaciones de intentar prohibir que hablemos de otros asuntos como los derechos LGTBI+”***